

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23826 ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante (con sede en Elche), anuncia:

Que en el Concurso Abreviado - 000222/2021, referente a la mercantil Cervecería Rincón de San Isidro, S.L.U., CIF B54986625, por auto de fecha 12/03/2021, se ha acordado lo siguiente:

1. DECLARO el concurso voluntario de Cervecería Rincón de San Isidro, S.L.U., con CIF B54986625, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, y simultáneamente lo CONCLUYO por insuficiencia de masa.

2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Elche, 11 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A210030626-1